



Timbres Fiscales
₡125

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL CANTÓN LEY 9047

Trámite N°

Nota: Antes de completar este formulario leer el dorso del mismo

1)- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA LICENCIA PARA EXPENDIO LICOR (DEBE REGISTRARSE IGUAL AL DE LA COMERCIAL):

Nombre (Persona física o sociedad): _____
Nombre del apoderado (de ser sociedad): _____
Cédula (física, jurídica u otras) N°: _____ Señalo como lugar o medio para recibir
notificaciones: Telf.: _____ Fax: _____ Dirección: _____
_____ Correo electrónico: _____

2)- DATOS DE LA PATENTE COMERCIAL DONDE SE AUTORIZARA EL EXPENDIO DE LICOR.

Nombre del Patentado (FISICA O JURIDICA): _____
Con actividad de: _____ Cuenta Numero: _____ *(deben coincidir bajo el mismo nombre de punto 1 y 3 de este formulario).*

3)- TIPO DE LICENCIA QUE SOLICITA SE LE OTORQUE PARA LA COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDOS ALCOHOLICO DE ACUERDO AL ARTICULO 4, LEY 9047, SEGÚN LOS SIGUIENTES PARAMETROS (ponga una X).

1- () Licencia clase A "Licorerías", 2- () licencia Clase B "Cantinas, Bares, Tabernas, Salón de baile, Discotecas, Clubes Nocturnos y Cabarés con actividad de Bailes" 3- () Licencia clase C. "Restaurante" 4- () Licencia clase D "Minisúper y Supermercado" 5- () Licencia clase E "cubierta en las clase C bajo el amparo del Instituto Costarricense de Turismo I.C.T."

Que por haber reunido los requisitos legales respectivos de acuerdo a la ley y su reglamento, solicito se me otorgue la licencia para comercializar al detalle, bebidas con contenido alcohólico, con la actividad descrita aquí, no apartándome en ningún momento de conformidad a legislaciones a fines a esta materia así también a la actividad solicitada (ver punto 2, 3 de este formularios) donde me comprometo a respetarla en todo momento de mano a cabalidad.

Para dar fe lo aquí mencionado, aperecidos de las penas con que se castiga los delitos de falso testimonio y perjurio, declaro (amos) bajo fe de juramento que la información que indicamos aquí es verdadera, así como también la documentación adjuntada (requisitos) todas son copia fiel y exacta del original, además que el local está totalmente independiente para eso autorizo se me visite para que corroboren lo dicho.

En fe de lo anterior, firmamos en _____, a las _____ horas, del _____ de _____ del 20____.

**Firma solicitante de la licencia para
expendio licor**

Cédula: _____

Firma del Dueño de la Propiedad

Cédula: _____

**Firma Encargado de Patentes
Municipales**

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO
DEPARTAMENTO DE PATENTES
REQUISITOS PARA LA SOLICITUD PARA comercializar bebidas con contenido alcohólico en el cantón ley 9047

Las licencias constituyen una autorización para comercializar al detalle bebidas con contenido alcohólico en el Cantón, y se otorgarán únicamente para el ejercicio de la actividad que ellas mismas determinan y en las condiciones que establece la resolución administrativa que se dicte con ese fin.

Con el fin de evitar malas interpretaciones se aclara que el haber iniciado el trámite, **no autoriza el inicio de la actividad lucrativa.**

REQUISITOS GENERALES

Formulario de Solicitud de autorización para comercializar bebidas con contenido alcohólico en el cantón ley 9047

El cual debe ser firmado por el patentado y el dueño de la propiedad, además a actividad comercial debe estar registra también a nombre del solicitante del que está solicitando se le otorgue

Debe adjuntar Timbre fiscal de t25 colones

Fotocopia de la **Cédula de Identidad del patentado o del representante legal**. En caso de Persona Jurídica, presentar el certificado de **Personería Jurídica**. En caso de ser extranjero, presentar fotocopia de **Cédula de Residencia** (vigentes)

Debe aportar **CROQUIS DE UBICACIÓN DE LICORES**, esto según el Artículo 9 del reglamento a la Ley de Licores, inciso a. (solicite el formulario como debe hacerlo "verlo adjunto")

Aportar certificación de la caja costarricense de seguro social, de conformidad según ley constitutiva de la caja, artículo 74.

Permiso del Funcionamiento de Salud: extendido por el Ministerio de Salud, a todas aquellas actividades que lo requieran, según se decreta en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento N° 30465-S

Póliza de Riesgos de Trabajo: extendido por el Instituto Nacional de de Seguros debe adjuntar el recibo y la constancia que esta emite en este debe señalar el lugar donde se trasladara esta patente de licores.

5-Constancia de la Póliza de responsabilidad civil (debe demostrar que la cobertura es el lugar señalado y las actividades en esta solicitud).

En casos que se solicite una licencia clase C, el permiso sanitario de funcionamiento que autorice expresamente como restaurante, así como la documentación idónea que demuestre el cumplimiento del artículo 8 inciso d) de la Ley. Además de incorporar copia de la planilla de empleados de la CCSS donde conste el personal idóneo para dicha actividad. El inmueble dedicado a esta actividad no deberá en ninguna circunstancia contar con Barra, bancos, sonido en cabina, juego de

luces y otros, con excepción de la iluminación necesaria de acuerdo con la actividad de restaurante.

B-Permiso de Ubicación (antes Uso de Suelo): esto emitido por Dpto. Ingeniería Municipal, (Ver formulario adjunto).

Certificado de estar al día con la Dirección General de desarrollo Social y Asignaciones Familiares, llamar a los teléfonos 2222-2523, 2233-0434, 2233-1184, Fax 2222-2376, en la área del Departamento de Gestión de Cobros.

Original del certificado extendido para la explotación de la patente comercial.

Requisitos que se verifican como trámite interno

Estar al día con el pago de los Impuestos Municipales. Dicho trámite se realiza de manera interna por el Encargado de Ventanilla.

Información Importante para el trámite de patente:

El derecho que se otorga por medio de la licencia está directamente ligado al establecimiento comercial en el cual se utilizará, y no constituye un activo independiente a dicho establecimiento. En consecuencia, las licencias no son susceptibles de embargo, de apropiación mediante remate o adjudicación vía sucesión, traspaso, arrendamiento, o cualquier otra forma de enajenación.

La cantidad total de licencias clase B otorgadas en el Cantón no podrá exceder la cantidad de una por cada trescientos habitantes artículo 3 ley 9047.

ARTÍCULO 10.- Pago de derechos trimestrales
ARTÍCULO 4.- Tipos de licencias, ARTÍCULO 11.- Horarios
ARTÍCULO 14.- Sanciones relativas al uso de la licencia

En el caso de personas jurídicas, una certificación que acredite la existencia y vigencia de la sociedad, los poderes de representación del firmante, y la composición de su capital social, esta última mediante certificación notarial con vista en el libro social respectivo. Se prescindirá de este requisito que ya conste una certificación en los registros municipales.

Artículo5-vigencia de esa licencia de aprobarse será de cinco años prorrogable de forma automática siempre y cuando cumplan con los requisitos establecido.



MUNICIPALIDAD DE CARRILLO

MEDIO AUTORIZADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

El contribuyente abajo firmante autoriza a la Municipalidad de Carrillo para que los datos aquí suministrados sean tomados como medio de notificación y cualquier cambio queda a responsabilidad del administrado informar al municipio y actualizar la información según art 3, 7, 21, 34 y 36 de la Ley 8687 y el art.30 del Código Tributario. Además declara bajo fe de juramento que la información que brinda es cierta, veraz y completa, conociendo las implicaciones con que la Ley castiga el delito de perjurio, según art. 318 del Código Penal y cualquier dato falso u omisión, será motivo suficiente para anular el trámite que con base en ella hubiese realizado sin perjuicio de la acción legal que por ello pueda ejercer la Municipalidad de Carrillo o pueda ocasionarle a terceros.

<input type="checkbox"/>	Correo Electrónico	_____
<input type="checkbox"/>	Correo Electrónico Alternativo	_____
<input type="checkbox"/>	Dirección:	_____ _____
<input type="checkbox"/>	Dirección alternativa:	_____ _____
<input type="checkbox"/>	Todos los anteriores	

Se autoriza además para realizar los trámites a: _____
Nombre: _____ Cédula _____
Teléfono: _____ Correo: _____

_____	_____
Firma contribuyente	Cédula

USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE CARRILLO

Fecha de actualización: _____	Tramitado por: _____
Cotejado con original <input type="checkbox"/>	Firma: _____